

Recuadro 2. Agencia Financiera de Desarrollo

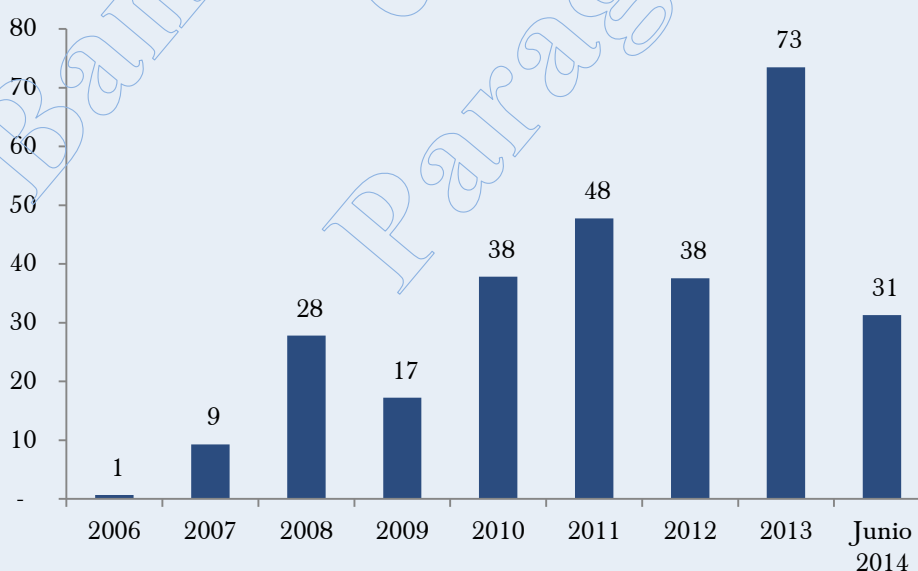
La Ley N° 2640 del año 2005 creó la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). La AFD es la banca pública de segundo piso, que canaliza recursos financieros y provee servicios especializados al sector privado. Ésta tiene tres productos relacionados al sector inmobiliario:

- **Mi Primera Casa:** Los beneficiarios del programa son familias con ingresos de hasta cinco salarios mínimos, que requieren financiamiento para la construcción de viviendas nuevas, o para la compra de casas terminadas.
- **Mi Casa:** Los beneficiarios del programa pueden obtener un financiamiento de hasta 500 millones de guaraníes para construir viviendas nuevas, refaccionar, o comprar casas terminadas.
- **Procoop Casa:** Éste es un subproducto del producto Procoop, que también otorga financiamiento para la compra y/o construcción de viviendas.⁴⁵

A través de tasas de interés más bajas y préstamos de más largo plazo, los fondos de la AFD otorgaron mayor dinamismo al sector inmobiliario. Los créditos de los primeros dos programas son otorgados por plazos de hasta 20 años, a través de entidades bancarias, financieras y cooperativas habilitadas para operar con la AFD. Desde el año 2006 hasta junio de 2014 fueron aprobados créditos para el financiamiento de viviendas por 282 millones de dólares.

Gráfico 4.11: Créditos otorgados por la AFD

Millones de dólares



Fuente: Agencia Financiera de Desarrollo. Agosto 2014.

⁴⁵ Procoop es uno de los productos de la AFD que otorga financiamiento para socios de las cooperativas de producción.